

Número 4368

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE SAN JAVIER**

EDICTO

Doña María Esperanza Sánchez de la Vega, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de San Javier (Murcia).

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 527/94, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, S.A. "Hipotebansa", representado por el Procurador don José María Jiménez Cervantes, contra Diego Ángel Fernández-Henarejos Román y María Dolores Sánchez Fuentes, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas la finca hipotecada que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día 1 de junio de 1995, y hora de las once, al tipo del precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 26 de junio de 1995 y hora de las once, con el tipo de tasación del 75% de la primera; no habiendo postores de la misma se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo, el día 20 de julio de 1995, y hora de las once treinta, celebrándose bajo las siguientes

CONDICIONES:

Primera.— No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo que se especifica para cada una de las fincas al final de este edicto que es la pactada en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta al 75% de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.— Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores sin excepción deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3112-000-18-0527-94, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20% por lo menos del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.— Todos los postores podrán hacerlo en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.— Podrán realizarse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación de este edicto hasta la celebración de la subasta que se trate, depositándose en la mesa del Juzgado junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho anteriormente referencia.

Quinta.— Los autos y la certificación del Registro a

que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción del precio del remate.

Sexta.— Se previene que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de tales obligaciones.

Séptima.— Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 270 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora del remate.

Tipo de cada finca a efectos de subasta:

Registral número 712: 10.000.000 de pesetas.
Registral número 714: 48.000.000 de pesetas.
Registral número 716: 18.000.000 de pesetas.
Registral número 718: 5.600.000 pesetas.
Registral número 720: 9.000.000 de pesetas.
Registral número 722: 5.000.000 de pesetas.
Registral número 724: 6.200.000 pesetas.
Registral número 726: 5.000.000 de pesetas.
Registral número 728: 6.000.000 de pesetas.
Registral número 730: 3.400.000 pesetas.
Registral número 732: 5.000.000 de pesetas.
Registral número 734: 6.600.000 pesetas.
Registral número 736: 6.800.000 pesetas.
Registral número 738: 5.400.000 pesetas.

Fincas objeto de la subasta:

Las que se describen más adelante, siendo sus números registrales los siguientes:

Registral número 712: 46.362, 28.109.
Registral número 714: 46.364, 28.111.
Registral número 716: 46.366, 28.113.
Registral número 718: 46.368, 28.115.
Registral número 720: 46.370, 28.117.
Registral número 722: 46.372, 28.119.
Registral número 724: 46.374, 28.121.
Registral número 726: 46.376, 28.123.
Registral número 728: 46.378, 28.125.
Registral número 730: 46.380, 28.127.
Registral número 732: 46.382, 28.129.
Registral número 734: 46.384, 28.131.
Registral número 736: 46.386, 28.133.
Registral número 738: 46.388, 28.135.

1.—Número uno: Local en planta de sótano, con acceso mediante rampa común para vehículos y personas, que lo comunican directamente con la calle del Pilar, en la parte central de la fachada del edificio a esta calle. Está destinado a aparcamiento de vehículos y eventualmente a otros usos. Tiene una superficie total construida de trescientos noventa y ocho metros cuatro decímetros cuadrados. Linda: Norte, subsuelo calle del Pilar; Sur,

subsuelo calle Concepción. Cuota: 22,95 enteros por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en cuanto a la parte de la finca correspondiente a dicho Registro—, libro 591, folio 64, finca 46.362, inscripción 2.^a; y en la parte no perteneciente al Registro de San Javier, pertenece al Registro de la Propiedad número Siete, sección Pacheco, libro 406, folio 173, finca 28.109, inscripción 2.^a

2.—Número dos: Local comercial en planta baja, con acceso por los cuatros vientos del edificio. Tiene una superficie total construida de trescientos cuarenta y cuatro metros, treinta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Norte, calle del Pilar, los dos zaguanes del edificio y rampa de acceso al garaje; Sur, calle de La Unión; Este, calle Fuensanta; y Oeste, calle Concepción, en los dos últimos vientos, los zaguanes y rampa de acceso citados, por medio. Cuota: 19,84 centésimas por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en la parte de finca perteneciente a dicho Registro—, libro 591, folio 73, finca 46.364, inscripción 2.^a; y en la parte de finca, no perteneciente a este Registro, consta inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 406, folio 175, finca 28.111, inscripción 2.^a

3.—Número tres: Vivienda tipo A, en primera planta alzada, con acceso independiente a través del portal y escalera propios que dan a la calle del Pilar. Tiene una superficie total construida de doscientos noventa y siete metros, noventa y dos decímetros cuadrados. Se encuentra distribuida en salón, comedor, biblioteca, cocina, cinco dormitorios, paso lavadero, despensa, armario y terrazas. Interiormente se comunica con el distribuidor y escalera común de su planta y a través de ésta con la calle de su situación y la terraza común cubierta. Linda (considerando su portal de entrada como frente), derecha u Oeste, viviendas tipo D y B, de su misma planta, y escalera distribuidor común de éstas; izquierda o Este, vuelo a calle Fuensanta; frente o Norte, vuelo a calle del Pilar; y fondo o Sur, vuelo a calle La Unión. Cuota: 17,17 enteros por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en la parte de finca perteneciente a dicho Registro—, libro 591, folio 73, finca 46.366, inscripción 2.^a; y en la parte de finca, no perteneciente a dicho Registro, consta inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 406, folio 177, finca 28.113, inscripción 2.^a

4.—Número cuatro: Vivienda tipo B, en primera planta alzada, con acceso por el portal y escalera común que da a calle del Pilar. Tiene una superficie total construida de sesenta metros, ochenta y ocho decímetros cuadrados. Se distribuye en comedor-cocina, dos dormitorios, baño y terraza. Linda (considerando su frente la puerta de entrada): frente, distribuidor de la planta; derecha u Oeste, vivienda tipo C, de su planta; izquierda o Este, vivienda tipo A, de su planta y fondo o Sur, vuelo a calle La Unión. Cuota: 3,51 centésimas por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca, consta inscrita

en el Registro de la Propiedad de San Javier —en la parte de finca perteneciente a dicha demarcación—, libro 591, folio 76, finca 46.368, inscripción 2.^a; y en cuanto al resto de la finca —perteneciente al Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco—, libro 406, folio 179, finca 28.115, inscripción 2.^a

5.—Número cinco: Vivienda tipo C, en primera planta alzada, con acceso por el portal y escalera común que da a calle del Pilar. Tiene una superficie total construida de noventa y siete metros, veintiocho decímetros cuadrados. Se distribuye en comedor, cocina, tres dormitorios, hall, paso, baño, lavadero y terraza. Linda (considerando su frente la puerta de entrada): frente o Este, distribuidor de la planta y viviendas tipo B, y C, de su misma planta, y vuelo a calle del Pilar; izquierda o Sur, vuelo a calle La Unión; y fondo u Oeste, vuelo a calle Concepción. Cuota: 5,61 enteros por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en la parte de finca perteneciente a dicha demarcación—, libro 591, folio 79, finca 46.370, inscripción 2.^a; en cuanto al resto de la finca no perteneciente a dicha demarcación, consta inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 406, folio 181, finca 28.117, inscripción 2.^a

6.—Número seis: Vivienda tipo D, en primera planta alzada, con acceso por el portal y escalera común que da a calle del Pilar. Tiene una superficie total construida de cincuenta y ocho metros y seis decímetros cuadrados. Se distribuye en comedor, cocina, dos dormitorios, paso, baño, y terraza. Linda (considerando su frente la puerta de entrada): frente o Sur, distribuidor de la planta, vivienda tipo C, de su planta y caja de escalera y vivienda tipo A, de su planta; izquierda u Oeste, vivienda tipo C, de su planta; y fondo o Norte, vuelo a calle del Pilar. Cuota: 3,39 enteros por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en la parte de finca perteneciente a dicha demarcación—, libro 591, folio 82, finca 46.372, inscripción 2.^a; en cuanto al resto de la finca no perteneciente a dicha demarcación, consta inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 406, folio 183, finca 28.119, inscripción 2.^a

7.—Número siete: Vivienda tipo E, en segunda planta alzada, con acceso por el portal y escalera común que da a calle del Pilar. Tiene una superficie total construida de cincuenta y seis metros, cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Se distribuye en comedor, cocina, dos dormitorios, baño y terraza. Linda (considerando su frente la puerta de entrada): frente o Norte, distribuidor de planta y vivienda tipo F, de su planta; derecha u Oeste, vuelo a calle Concepción; izquierda o Este, vivienda tipo B, de su planta; y fondo o Sur, vuelo a calle La Unión. Cuota: 3,26 centésimas por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en cuanto a la parte de finca perteneciente a dicha demarcación—, libro 591, folio 85, finca 46.374, inscripción 2.^a; y en cuanto al resto de la finca, perteneciente al Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco—, libro 406, folio 185, finca 28.121, inscripción 1.^a

8.—Número ocho: Vivienda tipo F, en segunda planta alzada, con acceso por el portal y escalera común que da a calle del Pilar. Tiene una superficie total construida de treinta y ocho metros, setenta y un decímetros cuadrados. Se distribuye en comedor-cocina, dormitorio y baño. Linda (considerando su frente la puerta de entrada): frente, distribuidor y vivienda tipo D, de su planta y vuelo a calle del Pilar; izquierda o Sur, vivienda tipo E, de su planta; y fondo u Oeste, vuelo a calle Concepción. Cuota: 2,23 céntimas por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en cuanto a la parte de finca perteneciente a dicha demarcación—, libro 591, folio 88, finca 46.376, inscripción 2.^a; y en cuanto al resto de la finca perteneciente al Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 406, folio 187, finca 28.123, inscripción 2.^a

9.—Número nueve: Vivienda tipo G, en segunda planta alzada, con acceso por el portal y escalera común que da a calle del Pilar. Tiene una superficie total construida de cincuenta y ocho metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Se distribuye en comedor-cocina, dos dormitorios, paso, baño y terraza. Linda (considerando su frente la puerta de entrada): frente o Sur, distribuidor de la planta; derecha o Este, vivienda tipo H, de su planta; izquierda u Oeste, vivienda tipo D, de su planta y fondo o Norte, vuelo a calle del Pilar. Cuota: 3,38 céntimas por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en cuanto a la parte de finca perteneciente a dicha demarcación—, libro 591, folio 91, finca 46.378, inscripción 2.^a; y en cuanto al resto perteneciente al Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 406, folio 189, finca 28.125, inscripción 1.^a

10.—Número diez: Vivienda tipo H, en primera planta alzada, con acceso por el portal y escalera común que da a calle del Pilar. Tiene una superficie total construida de sesenta y siete metros, noventa y dos decímetros cuadrados. Se distribuye en comedor, cocina, dos dormitorios, paso, baño y terraza. Linda (considerando su frente la puerta de entrada): frente o Sur, distribuidor y vivienda tipo I, de su planta; derecha o Este, vivienda tipo I, de su planta y vuelo a calle Fuensanta; izquierda u Oeste, vivienda tipo G, de su planta y fondo o Norte, vuelo a calle del Pilar. Cuota: 3,91 céntimas por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en cuanto a la parte de finca perteneciente a dicha demarcación—, libro 591, folio 94, finca 46.380, inscripción 2.^a; en cuanto al resto de la finca perteneciente a la demarcación del Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 406, folio 191, finca 28.127, inscripción 2.^a

11.—Número once: Vivienda tipo I, en segunda planta alzada, con acceso por el portal y escalera común que da a calle del Pilar. Tiene una superficie total construida de setenta metros, ochenta y siete decímetros cuadrados. Se distribuye en comedor, cocina, dos dormitorios, paso, baño, lavadero y terraza. Linda (considerando su frente la puerta de entrada): frente u Oeste, distribui-

dor y viviendas tipos H y J, de su planta; derecha o Sur, vuelo a calle La Unión; izquierda o Norte, vivienda tipo H, de su planta; y fondo o Este, vuelo a calle Fuensanta. Cuota: 4,08 enteros por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en cuanto a la parte de finca perteneciente a dicha demarcación—, libro 591, folio 97, finca 46.382, inscripción 2.^a; y en cuanto al resto de la finca, consta inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 406, folio 193, finca 28.129, inscripción 2.^a

12.—Número doce: Vivienda tipo J, en segunda planta alzada, con acceso por el portal y escalera común que da a calle del Pilar. Tiene una superficie total construida de sesenta y cinco metros, cincuenta decímetros cuadrados. Se distribuye en comedor-cocina, dos dormitorios, paso, baño y terraza. Linda (considerando su frente la puerta de entrada): frente o Norte, distribuidor y vivienda tipo I, de su planta; derecha u Oeste, vivienda tipo B, de su planta; izquierda o Este, vivienda tipo I, de su planta y fondo o Sur, vuelo a calle La Unión. Cuota: 3,77 enteros por ciento.

La hipoteca sobre la referida finca, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en cuanto a la parte de finca perteneciente a dicha demarcación—, libro 591, folio 100, finca 46.384, inscripción 2.^a; y el resto de la finca no perteneciente a dicha demarcación, consta inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 406, folio 195, finca 28.131, inscripción 2.^a

13.—Número trece: Vivienda tipo B, en segunda planta alzada. Tiene igual acceso, superficie, distribución y cuota que la descrita anteriormente número cuatro; sus linderos también son los mismos, excepto por la derecha que es vivienda tipo E, y por la izquierda vivienda tipo J.

La hipoteca sobre la referida finca, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en cuanto a la parte de finca perteneciente a dicha demarcación—, libro 591, folio 103, finca 46.386, inscripción 2.^a; y el resto de la finca no perteneciente a dicha demarcación, consta inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco—, libro 406, folio 197, finca 28.133, inscripción 2.^a

14.—Número catorce: Vivienda tipo D, en segunda planta alzada. Tiene igual acceso, superficie, distribución y cuota que la descrita anteriormente número seis; sus linderos también son los mismos, excepto que por la derecha es vivienda tipo G, y por la izquierda vivienda tipo F.

La hipoteca sobre la referida finca, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier —en cuanto a la parte de finca perteneciente a esa demarcación—, libro 591, folio 107, finca 46.388, inscripción 2.^a; y en cuanto al resto de la finca no perteneciente a dicha demarcación, consta inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 406, folio 199, finca 28.135, inscripción 2.^a

Dado en San Javier, 14 de marzo de 1995.— L: Juez.— El Secretariò.